**Informe del Relator Especial de la ONU sobre el derecho a una vivienda adecuada al**

**52º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos**

**El derecho a una vivienda adecuada y el cambio climático**

**Cuestionario**

Nombre de la entidad, organización o persona que lo presenta: \_Cooperación Comunitaria A.C. / Habitat International Coalition

***Impacto del cambio climático en el derecho a una vivienda adecuada***

*En la vida real*

1. En su país, ¿cuáles han sido los principales efectos de la crisis climática en el disfrute del derecho a una vivienda adecuada? Por favor, especifique si ha habido algún impacto inducido por el clima en la seguridad de la tenencia, la disponibilidad, la asequibilidad, la accesibilidad, la habitabilidad, la ubicación y la adecuación cultural de la vivienda, incluyendo los desplazamientos relacionados con la crisis climática. [[1]](#footnote-1)

México tiene una alta propensión a amenazas naturales. Aunado a las condiciones edafológicas, fisiográficas, climáticas e hidrográficas que existen en el territorio nacional, en el país se presenta una variabilidad de los efectos de los desastres en los diferentes sectores de la sociedad, pues la capacidad de los grupos humanos para resistir el impacto de los eventos de origen natural o antrópico se determina por las características y ubicación de los asentamientos, la dispersión demográfica y el acceso a infraestructura, así como la atención y preparación de las autoridades ante las manifestaciones de eventos climáticos y geológicos.

Durante los procesos de reconstrucción como respuesta a los desastres naturales, mucha de la vivienda tradicional se ha perdido, y empresas privadas que priorizan sus utilidades en detrimento de la calidad de vida de los habitantes, construyen prototipos de vivienda sin tomar en cuenta los sistemas constructivos tradicionales, sus formas de vida y usos de los espacios, al imponer prototipos con características urbanas, que lejos de ayudar a la gente la empobrecen al no tener espacios de producción, espacios para el desarrollo de la vida en familia, como cocinas amplias, por ejemplo, y por lo tanto, una inadecuación cultural. Por otro lado, utilizan materiales industrializados que son más caros, más contaminantes de producir y transportar y menos térmicos que los materiales locales de las poblaciones, por lo que reduce su habitabilidad al interior de las viviendas. Por otro lado, también instalan biodigestores o baños secos que nunca les enseñan a usar y darles mantenimiento, por lo que pronto dejan de funcionar, dejándolos sin acceso a los servicios básicos. Estos programas son apoyados por los gobiernos federal, estatales y municipales, los cuales en muchos casos se usan para fines proselitistas, sin que la gente entienda que esa vivienda no es un regalo, sino su derecho constitucional para acceder a una vivienda adecuada, a través de los fondos federales y mucho menos conocen los aspectos que debe cumplir una vivienda adecuada, así que sin preguntar, los desarrolladores construyen sus prototipos, dejando de lado también el derecho humano a la participación de la población.

Tanto en zonas urbanas, como rurales, existen asentamientos en zonas de alto riesgo. La falta de asesoría técnica y la proliferación de viviendas no adaptadas a las condiciones climáticas pone a la población en un mayor grado de vulnerabilidad ante algún desastre. Y en muchos casos se ven desplazados, en otros casos, los damnificados se quedan de manera permanente en viviendas de emergencia que son hechas con materiales de poca resistencia y calidad.

1. ¿Existen diferencias en la forma en que la crisis climática afecta al derecho a una vivienda adecuada en las zonas urbanas y rurales? En caso afirmativo, ¿existe una interrelación entre ambos?

Las ciudades responden a un crecimiento exógeno y las poblaciones rurales a uno endógeno. Los problemas derivados, aunados al cambio climático, generan vulnerabilidades, aumentan las desigualdades e impiden el acceso al sistema de derechos. La relación que existe entre los ámbitos rural y urbano en México y en muchos países del mundo, se ha vuelto insostenible. El aumento de las poblaciones urbanas ha sido mucho más rápido que la capacidad de respuesta de las autoridades encargadas para abastecer a dichas poblaciones con infraestructura de viviendas y servicios, lo cual es una de las causas de la creciente desigualdad que se percibe en las ciudades, principalmente en las periferias.

La vulnerabilidad y la exclusión social y territorial de la población que habita en zonas rurales contribuyen a la generación de desastres socionaturales, de manera que generalmente la población sufre mayores efectos ante este tipo de eventos, y a su vez, el proceso de recuperación es mucho más prolongado en contraste con condiciones sociodemográficas y geográficas urbanas.

* La disminución de los niveles en los cuerpos de agua ha generado una distribución injusta tanto en zonas rurales como urbanas. Ya que hay quienes reciben mucha o suficiente agua y otros insuficientes en una misma localidad. Lo mismo ocurre en las distintas alcaldías de una misma ciudad.
* El alto costo de la electricidad ha ocasionado que muchos de los pozos que extraen el agua, en zonas rurales disminuyan el acceso a dicho líquido y que cuando hay cortes a la luz tampoco funcionen, en zonas rurales a veces el corte de luz se da por dos días y se quedan también sin acceso al agua. Más allá de que muchos pobladores se ven imposibilitados a pagar los altos recibos de luz.
* La producción agrícola por inundaciones derivadas de los huracanes y salinización del agua
* La Política de vivienda social federal, contempla la construcción por parte de empresas privadas, las cuales no contemplan la vivienda preexistente para mejorarla, sino que imponen prototipos que no se adecuan a la diversidad biocultural de México, es decir, no contempla su adaptación al clima (materiales locales, espesores de muro, alturas), cultura (espacialidad y usos del mismo) geografía (zonificación sísmica, topografías) y necesidades familiares (participación), entre otras. Sus prototipos son construidos a lo largo del país sin tomar en cuenta los deseos y necesidades de la gente, son una imposición a la forma de vida. Esto se agrava cuando hay una reconstrucción por algún desastre socio-natural, en el cual las empresas muchas veces apoyada por los gobiernos, aprovechan para demoler lo que es rescatable y construir nuevo.
1. ¿Existen grupos claramente afectados en el disfrute de su derecho a una vivienda adecuada como resultado de la crisis climática? Por favor, describa de qué manera.

Como hemos dicho, México, por su situación geográfica es susceptible a diversas amenazas naturales: sismos, huracanes, erupciones volcánicas, inundaciones y sequías, entre otras. De esta manera, el país se encuentra zonificado según los distintos riesgos. Los estados más amenazados son los colindantes con el Océano Pacífico y aquellos que se encuentran en el Golfo de México y Mar Caribe.

Cooperación Comunitaria trabaja en Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Yucatán, cuatro de los estados más amenazados por huracanes y los tres primeros se encuentran en la zona D, la más sísmica. Las previsiones por los efectos ante el cambio climático están enfocadas en esta región del país y a lo largo de la costa del Pacífico.

Todo lo anterior indudablemente amenaza el disfrute al derecho de una vivienda adecuada, porque si bien la arquitectura vernácula, tradicional está muy adaptada al clima, cultura, sismos, y todo lo antes mencionado, durante los desastres socio-naturales, muchas de las personas cuyas viviendas se afectan, comienzan a desconfiar de los sistemas constructivos tradicionales, los gobiernos cada vez dan peores apoyos para la reconstrucción, quedando con viviendas inadecuadas a sus formas de vida y más vulnerables. El elemento más regalado durante los desastres son las láminas de cartón o metal, las cuales además de ser susceptibles a desprenderse con los vientos fuertes, sustituyen techos de teja y palma (por mencionar algunos) que son más térmicos. El adobe o bajareque son sustituidos por blocks de concreto que reduce la inercia térmica de la vivienda, afectando la calidad de vida.

Los apoyos del gobierno tampoco prevén la zonificación sísmica, la cual requiere más inversión en las estructuras de las viviendas a aquellas que se encuentran en las zonas menos sísmicas. En un esfuerzo por reducir costos y gastos administrativos homogeniza la vivienda acabando con ello la diversidad de soluciones adaptadas y adecuadas a las distintas regiones del país, así como la diversidad y riqueza cultural.

1. ¿Cómo se garantiza el derecho a una vivienda adecuada a las personas que han sido desplazadas interna o internacionalmente por la crisis climática? ¿Cómo y en qué condiciones se garantiza su derecho al retorno voluntario?

Nosotros únicamente hemos reubicado viviendas que están en riesgo dentro de la misma comunidad. Pero la manera de garantizar cualquier reconstrucción sea por desastre socio-natural o desplazamiento es indispensable basarnos en la metodología de Producción y Gestión Social del Hábitat. A través de los 10 años de trabajo con comunidades rurales, ha sido indispensable la aplicación de esta metodología para garantizar que lo que se construye, sea vivienda, un proyecto productivo, es adecuado. Esto es 1. Diagnóstico comunitario participativo 2. Diseño Participativo 3. Planeación y organización participativa 4. Implementación 5. Evaluación 6. Uso y mantenimiento

1. Cuando las viviendas han sido dañadas o se han perdido debido a eventos inducidos por el clima, ¿cuál ha sido el impacto relacionado con la vida, la salud y los medios de subsistencia de las poblaciones afectadas?

La vivienda tradicional, adaptada al clima, muchas veces a los sismos, y sobre todo a la cultura, es la primera en desaparecer para construir en su lugar vivienda industrializada, como lo comentamos anteriormente.

Las Milpas, siendo el maíz la base alimentaria de México, es principalmente de autoconsumo, pero también en algunos lugares siguen vendiendo los excedentes. Sobre todo en huracanes, inundaciones, las milpas y todo tipo de cultivos agrícolas de los cuales vive la gente, se destruyen, pero en aquellos lugares cerca del mar, también hemos constatado la salinización de la tierra, lo cual redujo considerablemente la producción de maíz y con ello el aumento de plagas que ahora se devoran el poco maíz que producen algunos.

El Agua también es una de las principales afectaciones, tanto en huracanes como en sismos, los cortes temporales de electricidad dejan en desuso a las bombas que sacan el agua de los pozos, dejando también sin agua a las familias. Otra situación, sobre todo en huracanes, es la suciedad que entra a los pozos y deja a las familias sin agua potable.

Muchos de los caminos se ven interrumpidos por Deslaves y esto ocasiona que muchas comunidades se queden incomunicadas y sin alimento.

1. ¿Cómo han podido las personas acceder a la reparación e indemnización por los daños o la pérdida de sus viviendas como consecuencia de la crisis climática y los fenómenos meteorológicos extremos? ¿Cuáles son los principales obstáculos para acceder a la reparación e indemnización a tiempo, y cuáles podrían ser soluciones efectivas?

A través de los Fondos para la reconstrucción federales, que han aportado sobre todo para la reconstrucción de viviendas. Nosotros, como asociación civil, hemos tenido que pedir fondos a distintas fundaciones o agencias de cooperación internacionales, al igual que al crowdfunding. Los fondos que se requieren para reconstruir viviendas son muy altos, por lo que no es fácil adquirirlos.

Uno de los obstáculos son los tiempos de gobierno en cuatro meses, lo cual implica forzosamente reconstruir precipitadamente y, por ende, sacrificar la calidad. Para hacer un buen proyecto es necesario la elaboración de análisis técnicos, tanto de riesgos, causas de los riesgos, vulnerabilidad y necesidades de la población, para poder generar una solución colectiva que se va haciendo entre la comunidad y Cooperación Comunitaria para reconstruir mejor. Los procesos participativos requieren más tiempo, además nosotros no solo reconstruimos vivienda, sino los medios de vida, las áreas naturales que utilizamos y trabajamos con un enfoque en Gestión Integral del Riesgo que lleva tiempo, pero garantiza una comunidad más resiliente y estructuras reforzadas.

En estos procesos también reflexionamos en torno a la vivienda tradicional, que al estar desvalorizada por la misma población muchas veces prefieren la industrializada. A través de diálogos reflexivos vamos recuperando la confianza y revalorización en los sistemas constructivos tradicionales.

El enfoque en Gestión Integral del Riesgo es muy importante, al hacer la cartografía participativa y trabajar en la manera de colectiva en buscar soluciones a las amenazas, se quedan aprendizajes para el futuro, que van desde la restauración ambiental y la importancia de hacerlo, hasta como reforzar sus viviendas con materiales locales, recuperando sus sistemas constructivos y la producción orgánica para mejorar su salud y la de los suelos. Recuperar espacios colectivos para la organización y la participación que puedan servir como refugio y recuperar los espacios productivos de las mujeres, para los cuales no existen programas de financiamiento público.

1. Indique las principales sentencias de los juzgados y tribunales nacionales que protegen a los inquilinos y propietarios de viviendas del impacto de la crisis climática o el derecho a una vivienda adecuada, o que están relacionadas con los desplazamientos inducidos por el clima. Por favor, describa también su resultado e impacto.

*En las medidas*

1. Explique cómo la eficiencia energética, la planificación urbana ecológica y las políticas y programas de mitigación y adaptación al clima tienen en cuenta el derecho a una vivienda adecuada. ¿Qué medidas se han tomado para garantizar que no tengan ningún impacto discriminatorio (involuntario) sobre determinados grupos de población?

Hasta donde sabemos los programas de adaptación a clima se enfocan en la planeación urbana orientada a sistemas de transporte público eficiente; aumento de energías limpias en la red eléctrica nacional; fortalecimiento y la optimización de la infraestructura eléctrica; y fomento de tecnologías innovadoras en los ámbitos de almacenamiento y de redes inteligentes, principalmente (SICC: 2021). Sin embargo, no se identifican acciones explícitas que relacionen planes relacionados con el derecho a la vivienda adecuada.

Se percibe que en esta lógica quedan excluidas las alternativas a pequeña escala y las zonas rurales.

Ahora bien, existen experiencias de proyectos no gubernamentales y no lucrativos como el nuestro. En donde se favorece que, durante los procesos participativos desde la toma de decisiones, el diseño, la planeación y la construcción, vemos cómo incluir a toda la comunidad. Solo queda fuera el que no quiere participar. Y para la toma de decisiones ponemos atención para que las mujeres que comúnmente hablan menos español que los hombres, participen a través de traductores. Hemos incluido también a niños y jóvenes en los procesos, cada vez más.

1. Explique cómo las estrategias y planes de preparación, respuesta y recuperación/reconstrucción ante desastres naturales garantizan la no discriminación.

Los procesos de Reconstrucción más recientes que ha tenido que enfrentar el país, no han implementado mecanismos oficiales adecuados para la identificación de la población más vulnerable, ejemplo de esto fue la respuesta gubernamental tras los sismos de 2017, cuando repartieron tarjetas de débito con apoyo económico que en muchas ocasiones fueron utilizados por las familias para fines distintos a la reconstrucción (TPP: 2017).

Ante la destrucción causada por los eventos, es común la demolición indiscriminada de la vivienda tradicional de manera muchas veces injustificada, lo que es una evidencia de la inexistencia de normas, certificaciones y lineamientos para defender el patrimonio cultural construido por los pueblos originarios, y que al no ser reconocida de manera institucional no ha podido ser defendida ante la voracidad del mercado inmobiliario.

A su vez, a pesar de que México ha ratificado diversos pactos internacionales, además de contar con un marco jurídico nacional basto en el tema del derecho a la vivienda adecuada, en las comunidades rurales más vulnerables, su disponibilidad y accesibilidad son sumamente limitadas, dado el aislamiento geográfico y a su alta marginación. El desconocimiento de estos derechos por parte de la población dificulta aún más su exigibilidad.

En el caso de las comunidades rurales, los procesos de reconstrucción y recuperación que ha hecho Cooperación Comunitaria están abiertos a toda la población, siempre y cuando esté dispuesta a participar. Porque muchos están acostumbrados ya al asistencialismo y no están dispuestos a participar así que ellxs mismxs se descartan, luego cuando ven los resultados se arrepienten.

Por el contrario, observamos que los programas oficiales acentúan la discriminación.

1. ¿Cuáles son los principales obstáculos para abordar y mitigar los impactos adversos del cambio climático en la realización del derecho a una vivienda adecuada?

La desvalorización de la vivienda tradicional y la desconfianza en su durabilidad y resistencia a eventos naturales.

La pérdida de conocimientos tradicionales relacionados al territorio y medio ambiente, a los sistemas constructivos y productivos, lo cual los hace más vulnerables.

La deforestación por el cambio de uso de suelo del forestal al productivo, la tala indiscriminada y la entrada del crimen organizado en la tala desmedida.

El uso de agroquímicos.

***Impacto de la vivienda en el cambio climático***

1. ¿Cómo contribuye el sector de la vivienda en las zonas rurales y urbanas al cambio climático? Puede ser útil pensar en términos de
* el consumo de energía para la calefacción, la refrigeración, la cocina y la iluminación de la vivienda
* la expansión urbana y los impactos climáticos relacionados (sellado del suelo, tráfico de cercanías, etc.)
* aumento del espacio vital medio per cápita;
* uso del agua;
* emisión de contaminantes;
* impacto climático de la construcción y de los materiales de construcción utilizados;
* deforestación, desertificación y pérdida de biodiversidad causadas por los proyectos de desarrollo de viviendas.

En contraste con los materiales industrializados, el uso de materiales naturales locales reduce 35% el costo económico, 64% las emisiones de CO2, aproximadamente (Cooperación Comunitaria: 2016). Al no haber traslado de materiales y su procesamiento ser menos contaminante. Sin contar la reducción en el gasto energético durante su uso por ser construcciones mucho más térmicas.

Baño seco para no utilizar agua y no contaminar los mantos freáticos. Además de que el producto (composta) generado, contribuye a la regeneración de los suelos agrícolas evitando el uso de agroquímicos.

Sistemas de recaudación de agua de lluvias, para abastecer de agua a cada familia y reducir la injusta distribución y acceso al agua.

Reforestación de bienes maderables que se utilizan para la construcción y para la leña (cocinar) y garantizar la construcción de la vivienda tradicional y el abastecimiento de leña que muchas mujeres la utilizan también para producir alimentos que venden.

La participación, organización, ayuda mutua que permite a las personas tomar las decisiones y aprender durante los procesos para garantizar que estos sean sustentables, además de generar con ellos planes de gestión integral del riesgo para prepararse ante las amenazas naturales.

Proporcione también cualquier información estadística sobre el impacto climático del sector de la vivienda en comparación con otros sectores de su país.

1. ¿Qué medidas se están aplicando en las zonas rurales y urbanas para reducir y eliminar los efectos adversos del sector de la vivienda en el clima? ¿Qué éxito han tenido estos programas?

La administración del gobierno en curso hizo un buen trabajo en la recuperación de la vivienda tradicional, hicieron un programa de reconstrucción para vivienda patrimonial. Nosotros pudimos participar con esos fondos para reconstruir viviendas tradicionales de bajareque en Oaxaca por los sismos de septiembre 2017. Y en Guerrero vivienda de adobe. Sin embargo, nosotros ya hemos reconstruido anteriormente vivienda tradicional por huracanes y sismos con fondos privados principalmente.

1. ¿Cuáles son los principales obstáculos para reducir y eliminar los impactos adversos del sector de la vivienda sobre el clima?

El medio rural mexicano ha sido sujeto de continuos embates que le han restado capacidad a sus pobladores de hacer una gestión social, cultural, económica y ambiental apropiada del territorio en donde se asientan sus poblaciones, causando precarización del campo, deterioro ambiental, alienación cultural, pérdida de capacidades productivas y despoblamiento del medio rural.

Este problema viene desde la conquista y el enfoque nacionalista de México como una sola nación, sin valorar la diversidad, por lo que sistemáticamente se le ha dicho a las poblaciones indígenas que no valen, actualmente auto desvalorizan sus conocimientos, con ello sus viviendas y formas de vida.

La desvalorización de la vivienda tradicional local por los mismos pobladores que creen que una vivienda industrializada es progreso, generando con ello también la pérdida de los conocimientos relacionados, visión que además contiene una concepción instrumental de la naturaleza, de la cual se toman los recursos con fines de acumulación, expansión y extracción, sin procurar satisfacer las necesidades de las poblaciones del presente y el futuro.

Ante estos efectos, las intervenciones asistenciales del Estado y de algunos privados, lejos de solucionar esta cadena de factores adversos, desplazan a los habitantes del medio rural y sus prácticas productivas aumentando su dependencia de factores externos. La población aspira a implantar modos de vida ajenos a su cultura, provocando la paulatina y progresiva pérdida de la capacidad de hacer una gestión social, cultural, económica y ambiental apropiada del territorio y del hábitat.

Las políticas de vivienda y empresas privadas que priorizan la construcción y reconstrucción de viviendas con materiales industrializados: cemento y acero principalmente, acaban con ello las viviendas adecuadas y los conocimientos relacionados específicos de cada región.

***Hacia una transición justa hacia una vivienda conforme a los derechos, resistente al clima y neutra en carbono***

1. ¿Qué legislación, políticas o programas específicos se han adoptado para poner en marcha y financiar una transición justa hacia una vivienda conforme a los derechos, resistente al clima y neutra en carbono para todos, sin discriminación?

Desde los gobiernos no hay nada visible más allá de mencionarlo. El último realizado al artículo 4º en la constitución mexicana, del concepto de Vivienda Digna por el de Vivienda Adecuada, lo cual seguro tendrá alguna repercusión, pero a pesar de mencionarse por parte del gobierno y de la ONU en México desde hace algunos años, todavía no es visible o palpable su implementación en la vivienda construida.

Desde Cooperación Comunitaria hemos hecho talleres participativos con las poblaciones para que definan qué significan para ellos los 7 aspectos de la vivienda adecuada, esto porque el país es tan diverso que no es lo mismo una ubicación segura para quien vive a lado de un río o quien vive en la montaña, para quienes viven en lo rural o para quienes viven en las ciudades urbanas. Por lo que primero definimos de manera participativa la vivienda adecuada, luego la construimos en conjunto con la gente y luego evalúan si su vivienda cumple con esos 7 aspectos.

1. ¿Qué medidas se han adoptado para garantizar que los costes de la transición ecológica en el sector de la vivienda se repartan de forma justa entre las autoridades públicas, los contribuyentes, los propietarios de viviendas y los inquilinos/arrendatarios u otros grupos de interés afectados, y para garantizar la asequibilidad continua de la vivienda?

Anteriormente, la gente construía sus viviendas tradicionales con materiales naturales locales que sacaba de su territorio y a través de la ayuda mutua, sin pagar dinero, eran viviendas completamente autogestionadas que no dependían de la economía monetaria.

En la actualidad, esa forma autogestiva de construir vivienda se ha ido cambiando por viviendas de materiales industrializados que requieren que las personas de zonas rurales trabajen durante muchos años, o emigren a EU para ganar dinero y poder construir sus viviendas. Nuestra labor es recuperar las viviendas tradicionales y los conocimientos que se requieren no solo para construirlas, sino para procesar los materiales locales en materiales de construcción (corte de maderas en luna llena, elaboración de adobes, conocimientos sobre las maderas estructurales, procesamiento y tejido de palmas y pencas de agave para techar, etc). Y no solo eso, sino fortalecer la organización y participación activa de las comunidades para la toma de decisiones, organización para la ayuda mutua, lo cual disminuye los costos entre el 10 y 46% dependiendo de el nivel de participación. Esta es la única forma de hacer la vivienda rural asequible y su transición ecológica. Sobretodo si tomamos en cuenta que el cemento ha subido el 22% y el acero 31% en un año, luego de un aumento sostenido en los últimos dos años y medio.

1. ¿Qué estrategias de adaptación son necesarias para garantizar la continuidad de la habitabilidad de las viviendas frente a la crisis climática? (protección contra, por ejemplo, el calor, las inundaciones, el clima extremo, etc.)

Como estrategia de adaptación pondremos como ejemplo la forma en la que trabajamos desde Cooperación Comunitaria.

Dependiendo del lugar y las amenazas naturales a las cuales se encuentran expuestas las viviendas, hemos reforzado los sistemas constructivos tradicionales para sismos, inundaciones y huracanes, principalmente.

En lugares sísmicos, hemos hecho cimientos y sobre cimientos de mampostería de piedra más robustos, hemos reforzado el adobe con escalerillas intermedias entre hiladas, cerramiento de concreto armado para amarrar la estructura de madera y evitar que se vuelen con los huracanes, y para mejorar la habitabilidad en los lugares donde ya no producen teja o algún otra cubierta vegetal y solo tienen lámina, hacemos un aislante de pajarcilla que se puede hacer fácilmente en la región y reduce el ruido por lluvia y lo hace más térmico.

En zonas inundables, una vez que medimos las inundaciones históricas, planeamos la altura de los sobre cimientos para que el agua no llegue a los muros de tierra. Hacemos también cartografía participativa y con una geóloga calculamos el riesgo por deslave para evitar ubicar a las viviendas cerca de posibles deslaves. Toda vivienda que diseñamos de manera participativa está pensada, adecuada a las amenazas locales, así como reforzada para resistirlas.

1. ¿Cómo se consulta a los diferentes grupos de interés, incluidas las comunidades marginadas, los propietarios de viviendas y los inquilinos, y cómo pueden participar en el diseño, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de:
* leyes, políticas o programas adoptadas que prevean medidas específicas para garantizar la realización del derecho a una vivienda adecuada ante la crisis climática
* la preparación, la respuesta y la reconstrucción en caso de catástrofe natural, así como en los esfuerzos de mitigación y adaptación
* medidas para reducir y eliminar los impactos adversos del sector de la vivienda sobre el clima.

Junto con HIC AL, hemos aprendido la metodología de Producción y gestión social del hábitat, el cual hemos adecuado a las zonas rurales. Hemos constatado que los diagnósticos participativos enfocados en el análisis de las amenazas naturales y vulnerabilidades de la población, así como el diseño participativo y la planeación conjunta de actividades y la asignación de responsabilidades es fundamental para una buena implementación. Posteriormente la evaluación de los procesos, los aprendizajes, así como el uso y mantenimiento son indispensables para su sostenibilidad en el tiempo. Algo que hemos también hecho es la formación de Promotores Comunitarios, quienes conocen a fondo las técnicas constructivas tradicionales reforzadas y además les gusta formar a otros, lo cual también facilita dicha sostenibilidad.

Seguir la metodología en la PyGSH ha permitido construir y producir de manera adecuada a las vulnerabilidades, necesidades, cultura y características de las distintas poblaciones con las que trabajamos, pero este proceso lo hacemos con un enfoque en la Gestión Integral del Riesgo, donde por un lado, reforzamos los sistemas constructivos, productivos y ecosistemas; y por el otro, fortalecemos las capacidades de la población a partir del intercambio de saberes para en conjunto mejorar y fortalecer los distintos procesos para que sean más resilientes.

1. ¿Cuál es el papel de la cooperación internacional, la transferencia de tecnología y la ayuda al desarrollo de los Estados y los organismos multilaterales para garantizar una transición justa?

Para nosotros ha sido muy importante la aportación de la cooperación internacional, ya que los fondos nos han permitido construir y pagarle a los colaboradores de Cooperación Comunitaria por asesorar técnicamente y acompañar social e integralmente a las comunidades. Así como al resto de personal de oficina que coordina, administra, comunica, etc. Esto no es fácil de conseguir en las fundaciones nacionales, pues designan siempre porcentajes muy bajos al pago del personal priorizando proyectos asistenciales donde la organización hace poco pero da muchos materiales. Nosotros apostamos por aumentar las capacidades y habilidades de las poblaciones para su autogestión.

1. ¿Cuáles son los principales obstáculos para lograr esa transición justa?

Desafortunadamente, aún dominan las posturas que velan por los intereses lucrativos anteponiéndose a la justicia social y ambiental. Se trata de un sistema en el que el poder económico se impone en las instancias gubernamentales de todos los niveles, donde la corrupción juega un papel fundamental. Esta relación entre las empresas y los gobiernos impide que la legislación y las políticas públicas respondan a las necesidades auténticas de la población.

***Otras cuestiones***

1. Por favor, utilice este espacio para indicar cualquier tema que deba ser considerado para este informe.

Hemos visto que, ni las políticas gubernamentales, ni las regulaciones del mercado están dispuestas a cambiar de manera radical. Es por ello, que consideramos que la única salida provendrá del nivel local. Es desde ahí desde donde será posible generar transformaciones sustantivas. El papel de la sociedad civil y de las organizaciones es fundamental para impulsar procesos que comiencen con la resignificación de las identidades que han sido menospreciadas por siglos, sometidas al colonialismo material y epistémico, para de ahí, partir hacia diálogos y prácticas constructivistas y emancipatorias que conduzcan a alternativas ejemplares, que demuestren cómo es posible recuperar relaciones más recíprocas con el entorno, relaciones de cooperación entre los seres humanos en las que el apoyo mutuo, la organización y la corresponsabilidad sienten las bases para aprender juntos cómo co-habitar.

Referencias:

Cooperación Comunitaria. 2016. Estudio de impacto ambiental sobre el proceso de Recuperación del hábitat en la Montaña de Guerrero,

SICC. 2021. Alternativas frente al cambio climático. Recuperado en: <https://cambioclimatico.gob.mx/alternativas-frente-al-cambio-climatico/>

TPP. 2017. Transparencia presupuestaria, México. Nota Bansefi. Recuperado en:

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Home/fuerzamexico/nota_bansefi.pdf>

**Instrucciones para las aportaciones**

**Asunto del correo electrónico:** Input for SR housing - report on climate change

**Formatos de archivo aceptados:** Sólo Word (los documentos de apoyo también pueden enviarse en PDF)

**Idiomas aceptados:** Inglés, francés y español

Por favor, incluya referencias a informes, artículos académicos, documentos políticos, texto de legislación y sentencias, e información estadística con hipervínculos a su texto completo o fuente o adjúntelos a su aporte (por favor, respete el límite de tamaño total del archivo de 20 MB para garantizar que pueda ser recibido)

**Posible confidencialidad:** Por favor, indique en la parte superior de este cuestionario y en su correo electrónico si desea que esta presentación o algún anexo en particular no se publique en el sitio web del Relator Especial y se trate como confidencial.

1. Según el derecho internacional, el derecho a una vivienda adecuada es más que tener cuatro paredes y un techo. Es esencialmente el derecho a vivir en un lugar en paz, seguridad y dignidad. La adecuación de la vivienda abarca los siguientes siete elementos esenciales: seguridad jurídica de la tenencia; disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructuras; asequibilidad; habitabilidad; accesibilidad; ubicación; y adecuación cultural. Para las organizaciones y partes interesadas que no estén tan familiarizadas con el derecho a la vivienda adecuada en la legislación internacional de derechos humanos, consulte la Observación General nº 4 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, disponible aquí. [↑](#footnote-ref-1)